

SIENDO LAS 11:00 HRS. DEL DÍA 13 DE MAYO DE 2015 SE LLEVÓ A CABO LA REUNIÓN DENOMINADA **"REUNIÓN DE COORDINACIÓN INTERESTATAL CONTRA DENGUE Y CHIKUNGUNYA"**, EFECTUÁNDOSE EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL GENERAL DE IZÚCAR DE MATAMOROS UBICADO EN CAMINO BLANCO No. 5 COL. CAMPO NUEVO BARRIO SAN JUAN PIAXTLA: DR. ARTURO MOMPÍN RAMÍREZ SUBDIRECTOR DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, ASÍ COMO EPIDEMIOLOGOS, RESPONSABLES DE PROMOCIÓN A LA SALUD, RESPONSABLES DE VECTORES Y DENGUE PERTENECIENTES A LAS JURISDICCIONES SANITARIAS DE: IZÚCAR DE MATAMOROS, ACATLÁN DE OSORIO, TEPEXI DE RODRIGUEZ Y TEHUACÁN Y REPRESENTANTES DE LOS ESTADOS DE MORELOS, GUERRERO Y OAXACA CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:-----

**PRIMERO:** se realiza registro de asistentes de 10:00 a 10:30 hrs.-----

**SEGUNDO:** Palabras de bienvenida e inauguración por la Dra. Miriam Sorcia Ramírez; jefa de la Jurisdicción No. 7 Izúcar de Matamoros; Dr. Hilario Flores García, Director del hospital general de Izúcar de Matamoros y por el Dr. Arturo Mompín Ramírez Subdirector de Vigilancia Epidemiológica -----

**TERCERO:** El Ent. Mario Carrasco Sánchez; responsable de información Epidemiológica de vectores presenta el panorama epidemiológico Nacional de Dengue y Chikungunya y menciona los casos autóctonos en las Américas (31,223) sospechosos (12,391,616) y defunciones (194). -----

**CUARTO:** El Dr. Michel Johan Cruz Barranco; Jefe del departamento de Vigilancia Epidemiológica del Estado de Oaxaca menciona los casos sospechosos y confirmados en el estado, y la problemática de que en su estado al no apegarse a la definición operacional de Chikungunya, en los resultados de laboratorio salían negativos a Chikungunya y positivo a Dengue, para lo cual se capacita a las jurisdicciones en definición operacional y el abordaje integrado por componente, en la Ciudad de Huajuapán menciona que las acciones realizadas es la abatización, nebulizaciones y rociado residual en los casos sospechosos, y se realizarán como acciones permanentes; así como el porcentaje de la notificación oportuna se encuentra en 34% para lo cual se continúa con el monitoreo en la jurisdicciones y fortaleciendo para mejorar el indicador; menciona que el Indre autorizó que el Laboratorio del estado de Oaxaca puede realizar la prueba de PCR. Así mismo presenta el plan de Dengue y Chikungunya 2015, y como sus estrategias para los 36 municipios que ellos consideran prioritarios de acuerdo a su histórico y que promoción debe mantener las acciones que se realizan para la erradicación del Dengue y Chikungunya. El Dr. Daniel Gerardo Hernández Castellanos, jefe del

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten mark*

*Handwritten signature*

departamento de urgencias y Desastres; menciona parte de los acuerdos realizados en las actividades son la notificación oportuna y que su avance en dicho acuerdo que en las últimas 4 semanas se ha cumplido el 98% en la notificación oportuna, el otro acuerdo mencionado es el muestreo del 5% en municipios confirmados, y que el muestreo se ha generado que en los últimas 4 semanas ha sido del 42% y otras de los acuerdos que han cumplido son el Programa de Trabajo para la contención del Chikungunya así como la capacitación al personal, se realizarán operativos permanente en los municipios prioritarios y de alta densidad poblacional, con antecedente de 5 años de ser los que aportaron la mayor morbilidad de Dengue, y que por su localización geográfica son puntos de confluencia de otras localidades, y que si se controlan se evita la dispersión de los casos.-----

**QUINTO:** El Dr. Eduardo Sesma Medrano.- Coordinador Estatal de Enfermedades Transmisibles por Vector y Zoonosis, presenta el histórico el 1er lugar nacional en el año 2008 de casos confirmados y probables, menciona que los 16 municipios que dependen de Cuautla es una zona de paso y que es colindante con la jurisdicción 7 de Izúcar de Matamoros, la frontera sur con el estado de Guerrero y menciona que el 2012 tuvieron 5,000 casos y que a partir de ahí el estado de Morelos ha reducido en un 8% el número de casos confirmados de dengue con respecto al año 2014, el muestreo en el 2015 es del 65.9% y la positividad 15% los municipios limítrofes son Axochiapan y Telpancingo y solicita la realización de acciones por parte de la Jurisdicción 7 Izúcar de Matamoros y el estado conjuntamente, así mismo menciona la importancia de que se involucre el Departamento de Promoción de la Salud, y menciona la importancia de la capacitación al personal para la identificación correcta del personal médico de Chikungunya, promover la capacitación del personal de vectores, médico y epidemiólogos, así como fortalecer la vigilancia epidemiológica, y la notificación entre estados y jurisdicciones limítrofes. La M. en C. Fabiola Reyes Román Responsable Estatal del Programa de Dengue del Estado de Morelos; menciona que los municipios colindantes con el estado de Puebla son: Tepalcingo, Axochiapan y Jantetelco y presenta las acciones para prevención y control de dengue y chikungunya realizadas en las viviendas así mismo presenta el flujo de información y acciones para el control del vector en casos sospechosos y confirmados de Chikungunya y una de las estrategias es la notificación a las unidades cercanas al caso para estar alertas al área, delimitando acciones a 200 m en casos sospechosos y se amplía a 600 m en los casos confirmados, y menciona que los resultados obtenidos es porque han logrado conseguir que los contratos del personal de vectores sea desde el mes de enero, así como la adquisición de insumos de manera rápida y el seguimiento de casos de manera telefónica.-----

**SEXTO:** La Dra. Karen Borboa Torres; Responsable del Programa de Dengue del Estado de Guerrero presenta el panorama epidemiológico del estado de Guerrero con 5,353 casos probables y 777 casos confirmados; así mismo menciona que en

*Humo*

todas sus jurisdicciones cuenta con casos de Dengue y Chikungunya y siendo uno de los estados en los que el Laboratorio de su estado es responsable de revisar los formatos debido a que tiene 1,000 casos probables de manera semanal y aunque le liberaron la prueba pero no pueden procesar muchos debido a la falta de insumos, las acciones que han realizado es investigación de estudios epidemiológicos y que cuentan con subregistros debido a que no tienen una plataforma de la Dirección General de Epidemiología (DGE) y a la problemática del Estado muchas veces no es posible realizar las acciones porque la población no permite entrar a los municipios y/o comunidades, menciona que a diferencia de la definición operacional se ha notado que la caracterización clínica de los casos primero empiezan con dolor y presentan fiebre en la noche y muy marcado el rash y poliartralgias severas y de secuelas neuralgias, dentro de las acciones que realizan con talleres comunitarios, pintura de bardas por parte del Departamento de Promoción a la Salud y apoyo por parte de Regulación Sanitaria para realizar la vigilancia activa de los casos, el seguimiento de pacientes, por parte de Epidemiología, atención médica se realiza la capacitación y el abasto de medicamento, por parte de Regulación Sanitaria la evaluación de establecimientos, limpieza y colocación de larvicidas en panteones así como la recolección de llantas y los medios de comunicación que difunden de manera permanente las medidas preventivas e informen de manera responsable la situación en torno a Chikungunya y Dengue.

**SEPTIMO:** La Dra. Ana Laura Carreón presenta el panorama epidemiológico del estado de Puebla, mencionando la importancia de vigilar las zonas colindantes con los estados vecinos y asistentes a la presente reunión.

**OCTAVO:** El Dr. Gerardo Sánchez Rodríguez; epidemiólogo de la jurisdicción No. 7 Izúcar de Matamoros presenta el panorama epidemiológico de los municipios colindantes con los estados asistentes, así mismo menciona el riesgo inminente con por la cercanía con las regiones de Morelos; menciona las reuniones con Morelos y acciones en coordinación con los municipios colindantes.

**NOVENO:** El Dr. Romualdo Rojas Ríos.- epidemiólogo de la jurisdicción No. 8 Acatlán de Osorio presenta el panorama epidemiológico de los municipios colindantes y menciona las acciones en conjunto con el Programa de Promoción de la Salud con la población, menciona la colindancia con Tulcingo del Valle con el estado de Guerrero y que aumentarán las ovitrampas en los municipios con el estado de Oaxaca y la lectura está la mayoría de veces en el 90%, con un promedio de 18 huevecillos por ovitrampa y menciona la importancia de realizar acciones preventivas en la zona conurbada ya que el riesgo de que se presenten casos o pasen de un estado al otro es alto.

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.]*

**DÉCIMO:** El Dr. Agustín Contreras Torres; epidemiólogo de la Jurisdicción No. 9 Tepexi de Rodríguez presenta el panorama epidemiológico de la Jurisdicción No. 9 Tepexi de Rodríguez, menciona la capacitación del personal de la unidad, y el apoyo por parte de Promoción a la Salud con el programa de descacharrización y menciona que tiene 108 ovitrampas.

**ONCEAVO:** El Dr. Pedro A. Núñez Gutiérrez; epidemiólogo de la Jurisdicción No. 10 Tehuacán presenta el panorama epidemiológico de la jurisdicción presentando 1 caso de dengue en Coxcatlán y 1 en Tehuacán.

**DOCEAVO:** El Dr. Arturo Mompín Ramírez; Subdirección de Vigilancia Epidemiológica solicita la presentación de Acuerdos y Compromisos.

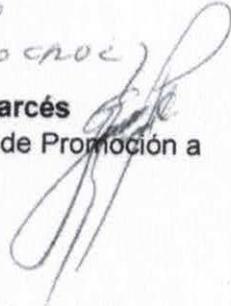
### ACUERDOS Y COMPROMISOS

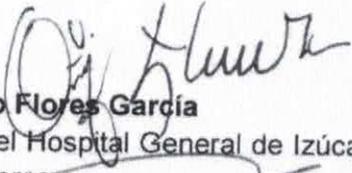
- o El Estado de Oaxaca se compromete a trabajar de manera permanente el municipio limítrofe de Huajuapán de León con el Estado de Puebla para contener al Dengue y Chikungunya, así también se trabajará las localidades limítrofes, en el periodo mayo-junio.
- o El Estado de Morelos menciona que municipios limítrofes son Axochiapan y Telpancingo y solicita la realización de acciones por parte de la Jurisdicción 7 Izúcar de Matamoros y el estado en conjunto y que se involucre el área de Promoción a la Salud por parte de los dos estados.
- o Se solicita la notificación entre estados, de los casos probables de Dengue y Chikungunya que sean atendidos en unidades médicas pertenecientes a los estados participantes.
- o El Dr. Romualdo Rojas Ríos solicita la información del préstamo de 40 bultos de abate que consiguió por parte del IMSS y que se lo dio a la comunidad limítrofe (La Montaña) para saber cómo fue que lo utilizaron; a lo que menciona la Dra. Karen Borboa del Estado de Guerrero que lo revisará con la epidemióloga del municipio.
- o El Dr. Pedro A. Núñez Gutiérrez; epidemiólogo de jurisdicción No. 10 Tehuacán solicita la coordinación con el estado de Oaxaca debido a que la jurisdicción 10 es paso de migrantes.

Siendo las 15:40 hrs se termina la sesión del mismo día firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

huan

  
**Dra. Miriam Sorcia Ramírez**  
Jefa de la Jurisdicción No. 7 Izúcar de Matamoros

*representante*  
*de CARLO COZZA DO CROE*  
  
**Mtra. Sonia Aguirre Garcés**  
Jefa del Departamento de Promoción a la Salud

  
**Dr. Hilario Flores García**  
Director del Hospital General de Izúcar de Matamoros

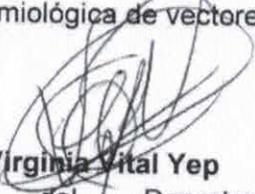
  
**Dr. Daniel G. Hernández Castellanos**  
Jefe del Departamento de Urgencias y Desastres del Estado de Oaxaca

  
**Dr. Arturo Mompín Ramírez**  
Subdirector de Vigilancia Epidemiológica

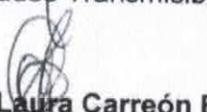
  
**Dr. Vladimir Eliel Sosa**  
Jefe de Unidad de Epidemiología

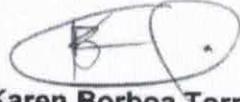
  
**Ent. Mario Carrasco Sánchez;**  
Responsable de información Epidemiológica de vectores

*Eduardo Sesma Medrano*  
**Dr. Eduardo Sesma Medrano**  
Coordinador Estatal de Enfermedades Transmisibles por Vector y Zoonosis del estado de Morelos

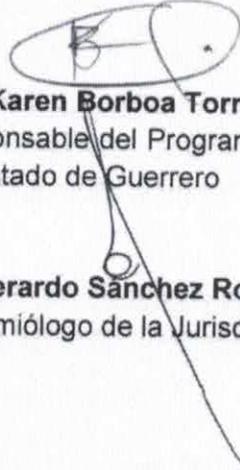
  
**Dra. Virginia Vital Yep**  
Jefa del Departamento de Enfermedades Transmisibles

*Fabiola Reyes R.*  
**M. en C. Fabiola Reyes Román**  
Responsable estatal del Programa de Dengue del Estado de Morelos

  
**Dra. Ana Laura Carreón Espinosa**  
Responsable del Programa de Vectores

  
**Dra. Karen Borboa Torres**  
Responsable del Programa de Dengue del Estado de Guerrero

  
**Dr. Michel Johan Cruz Barranco;**  
Jefe del departamento de Vigilancia Epidemiológica del Estado de Oaxaca

  
**Dr. Gerardo Sánchez Rodríguez**  
Epidemiólogo de la Jurisdicción No. 7



**Dr. Romualdo A. Rojas Ríos**  
Epidemiólogo de la Jurisdicción No. 8



**Dr. Pedro A. Núñez Gutiérrez**  
Epidemiólogo de la Jurisdicción No. 10



**Dr. Agustín Contreras Torres**  
Epidemiólogo de la Jurisdicción No. 9